



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución *Ejecutiva Regional*

Nro. 153 -2024/GOB-REG-HVCA/GR

Huanavelica, 19 JUL 2024

y Pedagógicas Públicas del C.U.I. N° 2623943 “CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO EXTERIOR, ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, VESTUARIOS Y/O SSHH DE USUARIOS Y CERCO Y/O PORTADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) I.E.S. PEDAGÓGICO PÚBLICO EDUCACIÓN FÍSICA DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA HUANCAVELICA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA”, lo indicado será incorporado en la UNIDAD EJECUTORA 001: REGION HUANCAVELICA – SEDE CENTRAL – (000799), el mismo con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS., RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS., de acuerdo al detalle de Anexo N° 01 adjunto;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 129-2024-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1°, de la presente norma no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31953 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 31954 – Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, y Ley N° 31955 – Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 129-2024-EF, hasta por un monto total de S/ 7'091,420.00 (SIETE MILLONES NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y 00/100 SOLES)., para financiar la ejecución de dos (02) inversiones en Institutos de Educación Superior Tecnológica y Pedagógica Públicos, de los C.U.Is. N°s 2477954 y 2623943 respectivamente., en el marco de lo establecido en el numeral 108.1 del artículo 108 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024., de los C.U.I. N°s 2477954 y 2623943., lo indicado será incorporado en la UNIDAD EJECUTORA 001: REGION HUANCAVELICA – SEDE CENTRAL – (000799), el mismo con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS., RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS., de acuerdo al detalle del Anexo N° 01 adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes “Notas para Modificaciones Presupuestarias” que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Saturnina Quispe De La Cruz
GOBERNADORA (e)

ANEXO 1		CRÉDITO
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2024		
D.S. N° 129-2024-EF		
(TIPO 1)		
(Soles)		
SECTOR	: 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO	: 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	
FTE.FTO	: 1. RECURSOS ORDINARIOS	
RUBRO	: 00 RECURSOS ORDINARIOS	
U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen		CRÉDITO
000799	REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL	7,091,420
0107	MEJORA DE LA FORMACIÓN EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO	3,386,479
2.623943	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO EXTERIOR, ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, VESTUA	3,386,479
	22 EDUCACION	3,386,479
	048 EDUCACION SUPERIOR	3,386,479
	0108 EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	3,386,479
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,386,479
0147	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	3,704,941
2.477954	ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER, MOBILIARIO DE LABORATORIO Y	3,704,941
	22 EDUCACION	3,704,941
	048 EDUCACION SUPERIOR	3,704,941
	0108 EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	3,704,941
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,704,941
TOTAL		7,091,420

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 SUB GERENCIA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACIÓN

CPC. Wilder Espinoza Ochoa
 GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 SUB GERENCIA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACIÓN

C.P.C. OLINDA ESPINOZA AYUQUE
 PROFESIONAL EN PRESUPUESTO